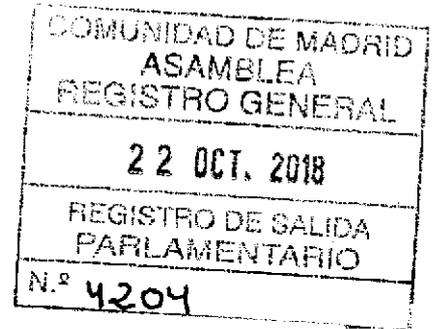




ASAMBLEA DE MADRID



EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2018, previo debate de la Moción M 10/18 RGEF 13637, del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

1.- Proceder a la puesta en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Comunidad de Madrid.

2.- Que con recursos del Pacto de Estado contra la violencia de género traslade al Gobierno se financien, entre otras, las siguientes medidas:

La creación, en el plazo más breve posible, de las Unidades Integrales de Valoración Forense en los Juzgados de violencia de género de la Comunidad de Madrid, cubriendo tanto el horario regular de funcionamiento de los Juzgados como las guardias, estableciendo para ello los calendarios de guardias y turnos rotativos necesarios.

Dichas Unidades estarán compuestas por los profesionales contemplados en el Pacto de Estado contra la violencia de género, formados en violencia de género, en igualdad y maltrato infantil.

Los actuales equipos psicosociales serán tenidos en cuenta a la hora del establecimiento de las Unidades Integrales de Valoración Forense.

Reforzar la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la violencia de género con la incorporación de psicólogas, psicólogas infantiles, abogadas y trabajadores sociales, en número suficiente para atender a todas las mujeres que acuden a estos centros a pedir ayuda, al ser la Administración Local la más cercana.



ASAMBLEA DE MADRID

3.- *Creación de una Mesa de seguimiento de la aplicación del Pacto de Estado compuesta por la Dirección General de la Mujer, Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, Federación de Municipios de Madrid y los cuatro Grupos Parlamentarios de la Asamblea. Dicha Mesa emitirá informes semestrales*".

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA,



SR. VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO